



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VILLENA
EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**

ASISTENTES:

Dña. Paula García Sánchez
D. Francisco Navarro Maestre
Dña. Andrea del Cisne Saca Lapo
Dña. María Isabel Sáez Reig
Dña. Carmen Fita Lorente
D. José Antonio Esquembre Bebia
D. Andrés Martínez García
D. Daniel Sánchez García
Dña. Rosario Tomás Maciá
D. Vicente Marco Molina
D. Francisco Medrano Martínez
Dña. Rosa Gisbert Sánchez
Dña. Concepción Beneito Donat
Dña. Ana Belén Martínez Sánchez
D. Javier Román Beneyto
D. Manuel Martínez Hernández
D. Francisco Bonete Pardo
D. Francisco Ortega Alarcón
D. Jorge Hernandez Azorín
D. José García Torres
D. José Micó Serra
Dña María Ángeles Garrido Bañón
Dña. María Ángeles Alonso Vargas

Representante del Gobierno Municipal
Vicepresidente Ejecutivo
Vicepresidenta 2ª
Secretaria Accidental
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.

EXCUSAS SU ASISTENCIA

D. Francisco Javier Esquembre Menor
D. Ricardo Celiberti Morales
Dña. Rosalía Barbado Salmerón
D. Francisco Javier Herrera Dugo
D. Joaquín Marco Amorós
Dña. Mercedes Menor Céspedes
D. Pablo Juan Martínez Catalá
Dña. Trinidad López Moreno
D. Antonio Martínez Puche

Presidente.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.

NO ASISTEN:

D. Abel Benejama María.
Dña. Concepción Sanjuán Calatayud
D. José Ángel Hernández Lillo
D. Vicente Abellán Muñoz
D. Fernando Egidio González
D. Francisco Abellán Candela
D. Jaime Navarro Segura.
D. José Ferri Ruiz

Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal
Vocal
Vocal.



Asiste como representante municipal, la Concejala de Atención Ciudadana, D^a Paula García Sánchez. Y En sustitución del Secretario, asiste Isabel Sáez Reig para realizar dichas funciones.

En la ciudad de Villena, siendo las veinte horas del día trece de julio de dos mil diecisiete, se reúnen en el Centro de Mayores de la Plaza del Rollo, las personas anteriormente expresadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Foro Económico y Social de Villena, de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

De orden de la presidencia, en segunda convocatoria, se dio por comenzada la sesión. Toma la palabra Francisco Navarro Maestre dando la bienvenida a todos/as.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por parte de la secretaria acctal., se comenta que hay una propuesta de rectificación al acta anterior que ha presentado José Ángel Hernández Lillo, ya que consta en los que no asisten y él presentó excusa, por lo que ruega se modifique.

Por unanimidad de todos los asistentes, se aprueba el acta con la modificación aportada.

2.- INFORMES DE LOS VICEPRESIDENTES.

El Sr Maestre explica que el Foro es un órgano de participación ciudadana voluntario y que en el sentir de todos está la sensación de que va muy lento. Esta es, eso, una sensación, porque él quiere enseñar que el Foro está funcionando y que sí que está presente en la participación ciudadana, para ello expone mediante una presentación en pantalla dónde tiene presencia el Foro, como sería en:

- Las jornadas del Plan General
- La revisión del 18 de mayo
- Jornadas del agua
- Jornadas del pasaje vivido, junto con la Universidad de Valencia.
- Desarrollo del reglamento de Participación ciudadana
- Presupuestos participativos
- Grupos de trabajo (comunicación, economía y empleo, transportes ferroviarios, plan general)
- Comisión permanente, con sus reuniones mensuales

Existe una actividad importante con acciones públicas que visibiliza a las personas que están en el foro. El foro está vivo y está presente en muchas cosas.

Por otra parte el Sr. Maestre quiere aclarar que en lugar de estar exponiendo en el plenario todo lo que se hace en las comisiones de trabajo, que se hará llegar el acta de cada comisión de trabajo a los miembros para que estén informados y no se pierda tiempo en dar cuenta de todo lo acontecido.

D^a Rosa Gisbert, cometa que esa es la idea pero que todavía no se ha pasado ningún acta. Que se hará ya para las próximas reuniones.



D. Francisco Maestre, comenta que Bernardo Ugeda Pérez, vicepresidente ejecutivo del Foro ha presentado su dimisión, motivo por el cual él preside la reunión y por lo que Andrea del Cisne Saca Lapo, pasa a ser la Vicepresidenta Primera.

Por parte de todos los miembros se le da la bienvenida a su nuevo cargo.

3.- REFLEXIONES PARA MEJORAR EL FORO E Y S DE VILLENA.

D. Javier Román, ha preparado un taller que van a realizar en ese momento para determinar entre todos cómo mejorar el Foro, respondiendo a las siguientes cuestiones:

1. Objetivo del Foro (mayor definición)
2. Relación con la ciudadanía
3. Relación o contacto entre la permanente y el plenario

Se divide el plenario en tres grupos de trabajo para reflexionar sobre estas tres ideas y se derivan los siguientes resultados:

4.- ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL PLENARIO DEL FORO.

El Sr. Maestre, explica que el Foro es un Plenario de 42 personas agrupadas por sectores diferentes tal y como se señala en el Reglamento. De ahí 15 de ellas forman parte de la Comisión Permanente y de entre esas 15 personas se determinan los 3 vicepresidentes. Sabemos que faltan dos miembros que corresponden a los Sindicatos y que no están cubiertos, pero a parte de esas vacantes existen dos vacantes más de dos bajas en este momento.

Los miembros del Foro se dan por enterados.

5.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y ELECCIÓN DE 2 NUEVOS MIEMBROS PARA LA COMISIÓN PERMANENTE.

Los dos miembros que han causado baja, pertenecen uno al grupo denominado socio-sanitario y otro al grupo de personas de relevancia. No existe ningún candidato presentado a ninguno de los dos grupos, por lo que anima a los presentes a optar a alguno de esos cargos.

D. Francisco Medrano Martínez, dice que hay asociaciones que en el momento de constituirse el Foro no tuvieron cabida y se les podría convocar ahora por si les interesa participar.

El Sr. Maestre comenta que sí que se les convoca a todas pero que en este momento parece que no quieren implicarse.

De momento hay que elegir dos miembros para la permanente por lo que de los asistentes, únicamente estaría Pepe Micó Serra perteneciente al primer grupo, al que se le anima a que presente su candidatura, que acepta y por parte del segundo grupo se anima a presentar candidatura Ana Belén Martínez Sánchez.

El Sr. Micó entiende que la permanente tiene la función de ser más efectiva y darle trabajo al plenario y aunque se estrena hoy en este Foro está contento y se alegra mucho de que haya esta dinámica ya que está muy ilusionado con su participación y ve muchas posibilidades de actuación.



La Sra. Martínez Sánchez, dice que también le ha gustado la dinámica de hoy y cree que se puede trabajar bastante viendo una muy buena línea de actuación.

Por unanimidad de todos los asistentes, quedan aprobadas las dos nuevas incorporaciones a la Permanente.

6.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

D. Francisco Maestre, comenta que al dimitir Bernardo dimite de los tres cargos que él ocupa y por lo tanto se queda vacante igualmente, la vicepresidencia segunda, ya que la primera la ha aceptado Dña. Andrea Lapo y la tercera la ocupa él mismo, por lo que es necesario cubrir esta vicepresidencia que ha quedado libre y solicita candidaturas.

D. Daniel Sánchez García, presenta su candidatura y comenta que él ya desde el inicio está muy implicado y piensa que hay que relanzar este Foro, para ello aportará su participación desde este nuevo cargo con mucha ilusión.

Dña. Andrea Lapo, añade que al haber sido nombrada vicepresidenta primera, quiere decir que empieza esta nueva etapa con muchas ganas y optimismo.

Se aprueba por unanimidad.

7.- PRESENTACIÓN, DEBATE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NUEVO REGLAMENTO DEL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VILLENA.

D. Francisco Maestre, como instructor de la comisión de trabajo del reglamento, comenta que durante cinco jornadas han trabajado y han variado una serie de aspectos relativos a:

- Actualización terminología
- Adaptación lenguaje de género
- Agilización para la incorporación de nuevos socios
- Adecuación de las diferentes secciones y artículos
- Delegación de funciones de los vicepresidentes
- Reorganización y funcionamiento de las comisiones de trabajo. En este punto se regula que este plenario pueda ser público.
- Creación de una bolsa de miembros de reserva como mecanismo de agilidad para no tener que convocar cada vez que varía una persona del Foro

Se aclara que la intención es aprobarlo en su conjunto.

D. José Antonio Esquembre, aporta una implementación que no modifica nada, ya que se refiere a que, piensa que hasta ahora, tal y como está estructurado, las peticiones llevan un proceso que al final llegan al plenario únicamente para su aprobación o no y él considera que el plenario debería poder participar o implicarse más a la hora de matizar o no cualquier propuesta de las comisiones de trabajo. Propone que al llegar el informe al plenario, no esté cerrado y que sea éste precisamente el que sumando todas las matizaciones y tomando como base todo el trabajo realizado por la comisión de trabajo, debata el informe. De esta forma el plenario se implicaría más de lo que lo hace hasta ahora.



El Sr. Maestre dice que en el artículo 19.2 que es donde se regula, en lugar de que ponga ".....que los informes y dictámenes sean aprobados...." se sustituya por ".....que los informes y dictámenes sean debatidos y trabajados por el Plenario...."

D. Javier Román, sólo matiza que dependerá del tema que trate cada comisión, ya que hay veces que no se pueden someter a debate porque las conclusiones ya estén establecidas sin necesidad de nuevas aportaciones.

Por otra parte D^a. Rosa Gisbert, aclara que el lenguaje inclusivo se ha hecho en base a la ley y además que piensa que todos los miembros del Plenario deberían pertenecer a alguna de las comisiones de trabajo.

Se somete a votación la aprobación del Reglamento habiendo incluido la variación aportada por el Sr. Esquembre, en la que todos están de acuerdo y resulta aprobado el Reglamento del Foro Económico y Social, por unanimidad de todos los asistentes.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos del día al principio expresado, lo que certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE ACCTAL

FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VILLENA

Fdo. Francisco Navarro Maestre

EL SECRETARÍA ACCTAL

FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VILLENA

Fdo: Isabel Sáez Reig